



LÍNEA 3

Derechos Fundamentales y Principios Constitucionales



Los derechos fundamentales no son estáticos ni garantizados por sí solos; requieren de una constante observación, análisis y defensa. Esta línea de investigación parte de una visión **violenta**, donde el estudio del Derecho se asume con profundidad y responsabilidad, sin prisas ni respuestas superficiales. Investigar aquí significa cuestionar cómo las normas y principios constitucionales pueden

adaptarse a una sociedad en transformación, garantizando la dignidad, la justicia y la igualdad.

Desde este enfoque, se han desarrollado estudios sobre **la eficacia de los derechos sociales fundamentales**, explorando su impacto en la educación, el trabajo y la equidad de género. Además, se ha trabajado en **la constitucionalización del sistema jurídico**, abordando temas de justicia penal, resocialización y los límites del poder del Estado. También se han impulsado proyectos que conectan el Derecho con el arte y la cultura, promoviendo nuevas formas de comprensión y defensa de los derechos humanos.



¿Por qué unirse?

- Explora cómo el Derecho puede proteger y transformar la vida de las personas.
- Contribuye al fortalecimiento de marcos normativos más justos y accesibles.
- Sé parte de una investigación crítica que analiza los desafíos del constitucionalismo y la protección de los derechos humanos en contextos cambiantes.

ODS relacionados:

- 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas